



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

461/92

Salta, 6 de Octubre de 1992
Expediente Nº 12 181/92

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de esta Universidad Nº 208/92, mediante la cuál se establece el Cronograma Electoral para la renovación, entre otros, de representantes por el Claustro: Estudiantes, en su totalidad y Graduados : Titular y Suplente ante el Consejo Superior; y teniendo en cuenta que es necesario integrar la Junta Electoral que actuará en la Convocatoria a Elecciones;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/92 del 29/9/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Formar la Junta Electoral que actuará en la Convocatoria a Elecciones para elegir los representantes por el Claustro : Estudiantes, en su totalidad y Graduados: Titular y Suplente ante el Consejo Superior, de la siguiente manera:

TITULARES

- . Bioq. CAMPO, Ernesto Raimundo
- . Bioq. PAREJA DE HERRERA, Ana Francisca
- . Lic. RAMON, Adriana

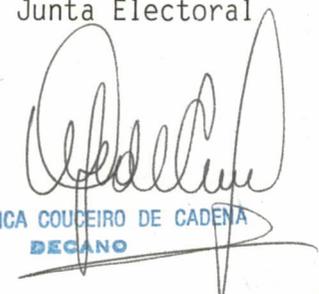
SUPLENTES:

- . Sr. Pedro Daniel Volo
- . Sr. FARFAN, Alejandro
- . Sr. CASTELLI, Leonardo

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a la Junta Electoral a sus efectos.


MARIANA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO